

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ALMACENES P. M., S. L.

#### *Ampliación de capital*

Habiéndose aumentado el capital social en la cifra de 38.800,00 euros por acuerdo de la Junta General de fecha 29 de junio de 2004, se ofrece a los socios la asunción preferente de las nuevas participaciones sociales en los términos siguientes:

Relación de cambio: 9,7 participaciones sociales nuevas por cada una antigua.

Plazo: Un mes desde esta publicación.

Desembolso: Aportación dineraria de 4,00 euros por participación social.

Ejercicio: Comunicación a la Sociedad y desembolso en efectivo metálico, o por talón salvo buen fin. Asimismo, el ingreso o transferencia a las cuentas sociales servirá por sí solo, para justificar el ejercicio de derecho.

Santander, 11 de agosto de 2004.—Pedro Campuzano Pérez del Molino, Administrador único.—40.596.

### BORDOLIQUE, SOCIEDAD DE INVERSIONES DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace constar, a los efectos legales, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 23 de septiembre de 2003, acordó modificar el artículo 5 de los estatutos sociales al objeto de reducir los capitales inicial y máximo estatutarios de la sociedad, fijando el capital social inicial en dos millones cuatrocientos diecinueve mil seiscientos catorce con doce centimos (2.419.614,12) de euro y el capital estatutario máximo en veinticuatro millones ciento noventa y seis mil ciento cuarenta y uno con veinte centimos (24.196.141,20) de euro.

Madrid, 1 de julio de 2004.—El Vicesecretario, Guillermo Pérez Román.—40.982.

### CAFETERIAS ORMECA, S.L.

Luis María Sáenz Arin como interesado de la certificación número 04118730 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 24 de mayo de 2004, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cual-

quier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central en la calle Príncipe de Vergara 94 (28006 Madrid), en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Logroño, 17 de agosto de 2004.—Luis María Sáenz Arin.—40.969.

### CALADERO, S. L.

#### (Sociedad absorbente)

### LOGIFISH ESPAÑA, S. L.

#### Sociedad unipersonal

#### (Sociedad absorbida)

#### *Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales Universales celebradas en los domicilios sociales respectivos con fecha 30 de junio de 2004, los socios de las entidades «Caladero, Sociedad Limitada» y «Logifish España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», acordaron, por unanimidad, aprobar, además de los respectivos balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2003, la fusión mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de «Logifish España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», y traspaso en bloque de su patrimonio a «Caladero, Sociedad Limitada», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Logifish España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», y todo ello de acuerdo al proyecto de fusión que firmado el 27 de abril de 2004 se depositó en el Registro Mercantil de Zaragoza, en fecha 10 de junio de 2004. A partir del 1 de enero de 2004, las operaciones de «Logifish España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», se entienden realizadas a efectos contables por «Caladero, Sociedad Limitada». No se otorgan derechos especiales ni ventajas de ninguna clase. Se informa del derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión de ambas sociedades, y el derecho de los acreedores de ambas a oponerse

a la fusión, durante el mes siguiente a la publicación del último de estos anuncios.

Pedrola, 1 de julio de 2004.—El Administrador único de «Caladero, Sociedad Limitada» y el Administrador único de «Logifish España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», Carlos Amorós López de la Nieta.—40.637. 2.ª 20-8-2004

### COMERCIAL LURIBEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Comercial Luribel, S. A. se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las oficinas del almacén de la sociedad, sito en calle Alicante, 127 de San Vicente del Raspeig (Alicante), el día 4 de septiembre de 2004, a las once horas de la mañana (11:00 h), en primera convocatoria y, 24 horas después, en segunda convocatoria en el mismo lugar.

Será sometido a deliberación y decisión el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado y censura de la gestión social, correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se halla a disposición de los Sres. Accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que podrán examinar en el domicilio anteriormente citado, o solicitar su entrega.

San Vicente del Raspeig, 27 de julio de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Ruiz Soria.—40.586.

### COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE MARCAPASOS BIOTRONIK, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 12